

Santa Rita, 05 de diciembre de 2025.-

SEÑOR.

Lic. Edgar Torres

Intendente Municipal de Santa Rita.

Presente.

Me dirijo a Usted y por intermedio a quienes correspondan en representación de la empresa **BRAMANTE S.A.** con RUC N° **80093023-1**, en referencia al **CONTRATO N.º 25/2025 – Remodelación, Unificación de Veredas, Ciclovía y Hermoseamiento de la Avenida de los Inmigrantes- ID N° 468917.**

Por medio de la presente, informamos lo siguiente que hemos recibido una nota de los comerciantes de la Avd. Los Inmigrantes en la zona de obras manifestando inconformidad y se oponen con la continuidad de los trabajos previos de excavaciones y colocación de alcantarillas para desagüe pluvial los cuales son necesarios para dar continuidad en la obra.

Solicitan una suspensión temporal en los próximos días con relación a evitar que los trabajos en curso afecten el flujo de clientes y el movimiento comercial propio del periodo festivo de fin de año.

Entendemos la importancia de minimizar los perjuicios el cual una suspensión temporal también nos afectan económicamente y con el plazo de ejecución, pero estamos comprometidos a trabajar con los comerciantes y con la municipalidad para encontrar soluciones que beneficien a todas las partes involucradas.

Adjunto.

- Copia de la nota firmada por la comunidad comercial y vecinos del lugar.

Ante todo, lo expuesto solicitamos una respuesta correspondiente para proceder. Salvo mejor consideración.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Santa Rita - Alto Paraná
Mesa de Entrada

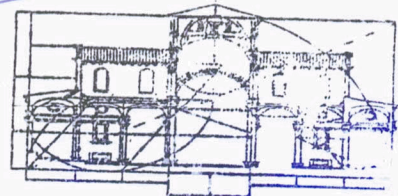
Expediente n°: 6860/25

Fecha: 05 - 12 - 2025

Hora: 08:50

Firma: [Firma] Recibido por: Kelly

[Firma]
Sr. Juan Carlos Benítez
Bramante S.A



BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

Solicitud de Pausa en las Obras Viales

Nota dirigida a BRAMANTE S.A.

SANTA RITA - ALTO PARANÁ - 04/12/2025

Por medio del presente, los comerciantes de la zona solicitamos respetuosamente una pausa temporal en la obra que se está realizando en la Av. de los inmigrantes. El motivo de esta solicitud es evitar que los trabajos en curso afecten el flujo de clientes y el movimiento comercial propio del periodo previo a la Navidad. Este es un momento crucial para las ventas de fin de año, e interrupciones en el acceso o tránsito pueden generar perjuicios significativos para los establecimientos comerciales.

Por ello, solicitamos que la obra sea suspendida de manera temporal hasta la finalización de las festividades navideñas. Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en favor de la comunidad comercial y de los vecinos.

Atentamente.

Poleto Bebidas - Ruc 7439374-0

Poleto
Bebidas
R.U.C. 7439374-0

Marci Joyas - Ruc 5051584-5

Marcelij Nandan

Freddi Espetinho - Ruc 3337629-8

Loja Popular - Ruc 7971836-1

Elisab Pucos dos Santo

Alternativa Deportes - Ruc 5879816-1

Eroni Mori Pereira

Super Mercado Centrao - Ruc 7085360-6

Blanca S. de Anadrez

Wru Seguros - Ruc 800770889-9

WRU BROKERS S.A.
Santa Rita
0983 - 614569

Ultraçai - Ruc 4244800-0

Pinguin Presentes - Ruc 7575046-5

Vanessa Schallenbergertelles

Mavi atelier - Ruc 9261526

A&M Home - Ruc 1496011-7

Record Electric S.A.E.C.A - Ruc 80016166-1

Alexander Casco

RECORD/ELECTRIC
S.A.E.C.A

El Papi Snacks - Ruc 1959315-5

Gaby Baby Shop E.A.S - Ruc 80149869-4

Leuice B. Wolfart

3A Closet - Ruc 4287392-4

Diego Fernandez

rec.
05/12/2025

Bramante S.A.